

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

Anexo IV

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS 7
Y PASAJES: 4101/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. CHOFER: WILBERTH CANUL BE

LABORO EN ESTA CIUDAD E:

CANCUN, Q. ROO

LOS DIAS:

12 DE ENERO DEL 2019

HOSPITAL GENERAL DE CANCUN
JESUS KUIMATE RODRIGUEZ
RECIBIDO
12 ENE 2019
CAJA GENERAL

NOMBRE Y FIRMA

David

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DR. MARIO TAFOLLA GARCIA

NOMBRE Y FIRMA

[Signature]

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
HOSPITAL GENERAL
FELIPE CARILLLO PUERTO
DIRECCION



SELLO

El comisionado o comisionada, el encargado o encargada en concepto de viajero y/o pasaje, por el motivo ocurrido y con la documentación
correspondiente, en su caso, en los establecimientos de salud, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento
de que la información que los Servicios Estatales de Salud (SES) recabados en una/cuando sea necesario, para otorgar/requerimientos del artículo 51 fracción
IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, para mayor información sobre el uso de sus datos
personales consulte nuestro Aviso de Privacidad integral en <http://qroo.gob.mx/areas/servicios-de-privacidad>.